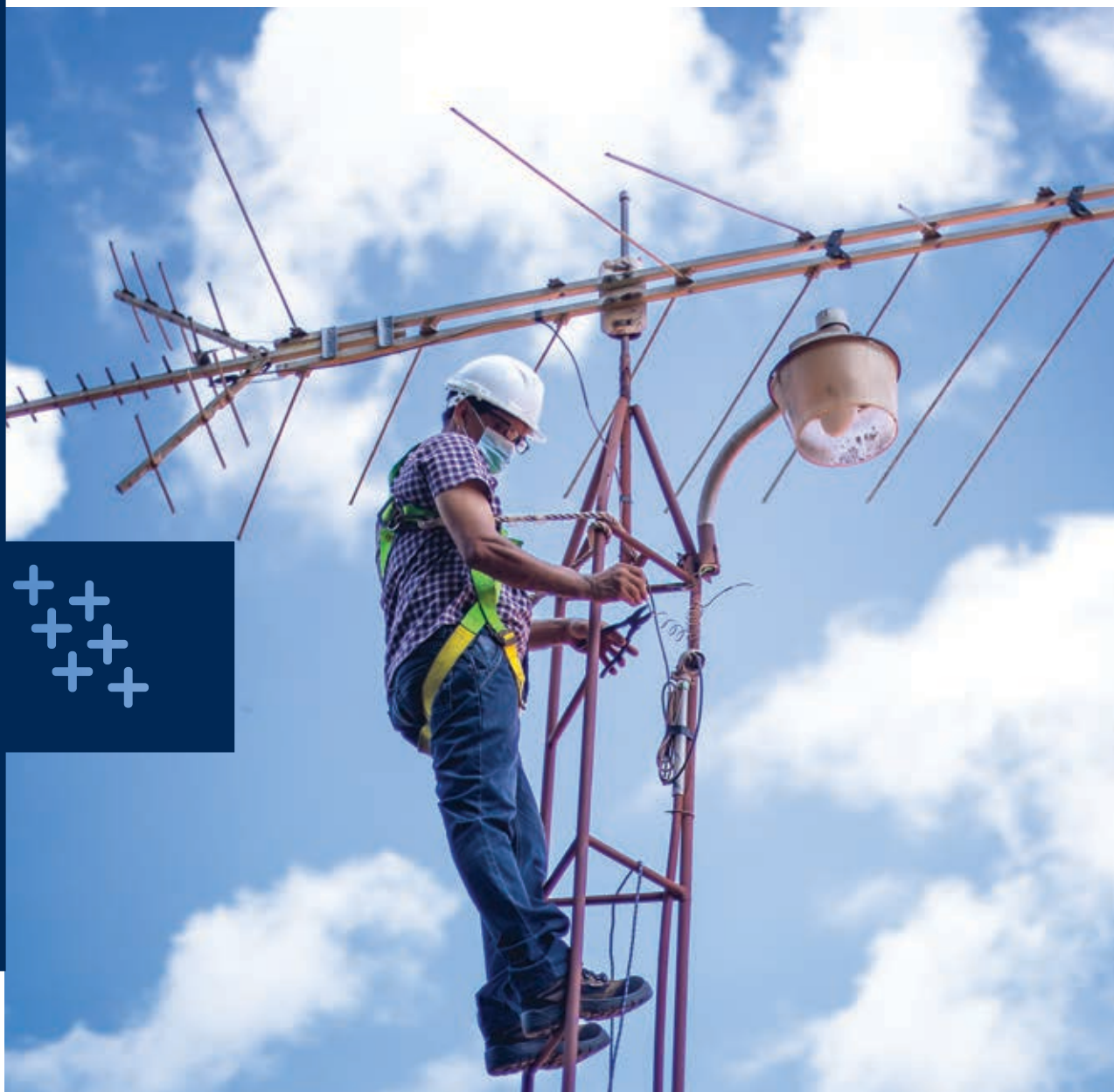


MITRADEL EN ACCIÓN

Edición #1 / 2021



"Garantizando la paz social mediante el diálogo tripartito"

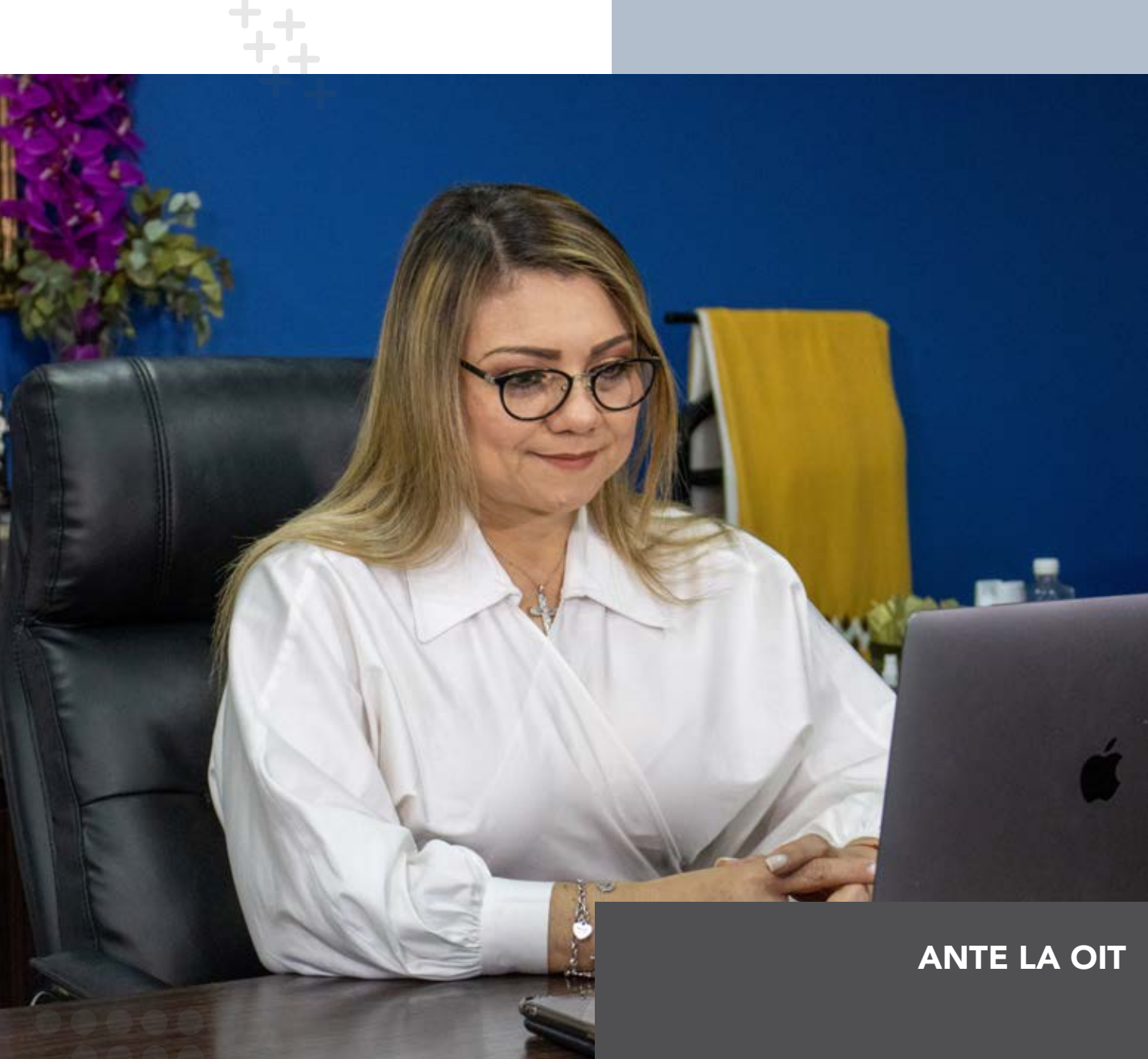


FOTÓGRAFO: CÉSAR HENRÍQUEZ / TRABAJO SEGURO, VIDA SEGURA / TERCER LUGAR FOTOGRAFÍA PREMIOS IPEL 2020



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE TRABAJO
Y DESARROLLO LABORAL



ANTE LA OIT

Las repercusiones ante la pandemia de la COVID-19 y el plan de aplicación de la Estrategia de la OIT de Cooperación al Desarrollo 2020-2025, fueron analizados durante la 341ª reunión virtual del Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), presidida por el Director General de la Organización Internacional del Trabajo, Guy Ryder.

La ministra Doris Zapata Acevedo y el viceministro Roger Tejada Bryden, destacaron que la cooperación para el desarrollo es uno de los principales medios de acción que dispone la OIT para lograr avances en la recuperación económica por la pandemia del COVID-19.



FACILITAN LA CONTRATACIÓN EN PROYECTOS DEL ESTADO

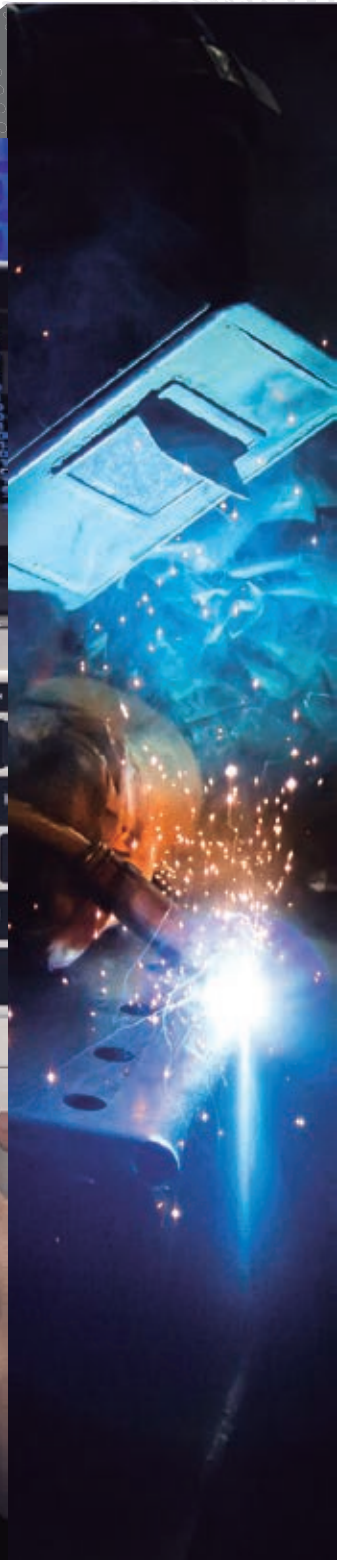
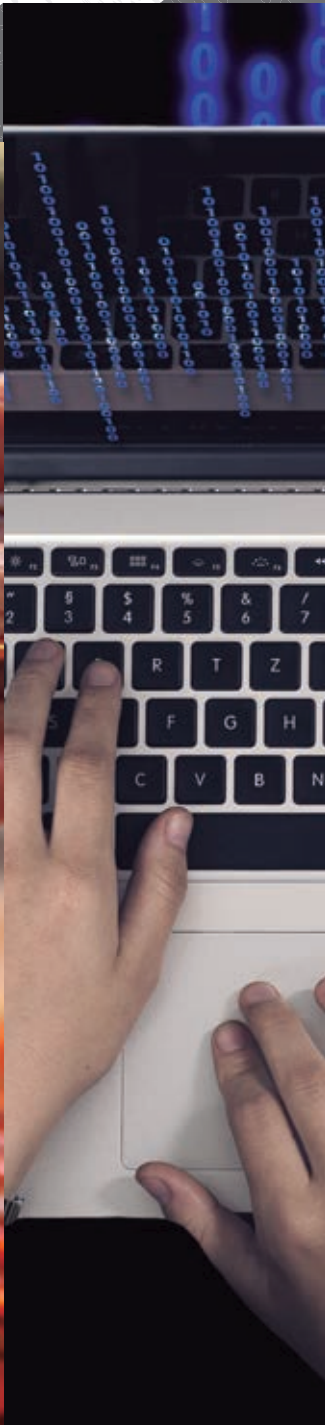
La puesta en marcha del “Eje de Empleabilidad Comunitaria” facilitará la reactivación del empleo a través de la intermediación laboral de los residentes de comunidades donde se desarrollan las obras de infraestructuras del Estado.

El viceministro Roger Tejada Bryden, durante la Instalación de la Mesa Técnica de Empleabilidad Comunitaria presentó los avances en materia de las obras que permitirán dinamizar la economía por medio de la inversión productiva que facilitará la contratación de unas 65 mil personas en todo el país.



1 de mayo Día Internacional del TRABAJADOR

**Las manos de nuestros
trabajadores hacen crecer
a Panamá.**





UN DÍA DEL TRABAJADOR EN PANDEMIA

Por: Antonio Barrera

Diseñador Gráfico

Muchos aseguran su despensa con el provecho de su trabajo, siempre pensando en su bienestar y seguridad familiar, pero es un tema de no olvidar de quienes no disponen de un sustento fijo y que viven en sus burbujas sociales afligidos por muchas otras pandemias que golpean desde siempre a la humanidad.

Es parte de nuestro proceso de vida ser fieles a nuestra propia raza, queriendo ser siempre solidarios e imparciales en nuestra condición de poder socorrer a quien lo necesite sin importar sus antecedentes ni señalamientos.

Ser humilde nos lleva a dejar de un lado el mundo salvaje en que vivimos y nos permite ser seres de carne y hueso ante las necesidades de todas y cada uno de las personas que habitamos este bello país llamado Panamá.

¡Ánimo, sigamos echando pa' lante!

Actividades de Impacto Social desde el MITRADEL

Programa de Acción Directa Gubernamental para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —



EMPODERAN A MUJERES Y HOMBRES A TRAVÉS DEL "EJE CAMBIANDO VIDAS"

Desde la implementación del "Eje Cambiando Vidas", se han beneficiado a más de 105 panameños de diversas comunidades a nivel nacional.

Este Eje de acción forma parte del Plan "Panamá con Futuro" que impulsa la activación económica e inserción laboral de personas que viven en áreas de difícil acceso, promueve el emprendimiento y el cooperativismo para generar ingresos sostenibles desde su propio entorno.

La iniciativa ha logrado formalizar la primera cooperativa de mujeres en Llano Bonito, corregimiento de Caimitillo, en Panamá Norte y se ejecuta en 17 comunidades a nivel nacional.

El recurso humano se capacita en agricultura, construcción, costura, soldadura, entre otras áreas a través de las diferentes instituciones.



“El Bicentenario de la República, un Recorrido de 200 años en la Construcción de Nuestra Nación” es el tema de la Cuadragésima primera versión del Concurso Nacional Premios IPEL a la Cultura Laboral 2021.

El Concurso enaltece la expresión de la cultura y el arte desde la perspectiva laboral e incluye 7 categorías como lo son: Artesanía, Escultura, Pintura, Cuento, Décima, Poesía y Fotografía.

Las obras participantes se reciben desde el 25 de febrero hasta el 18 de junio del presente año, además estarán disponibles a nivel nacional todas las direcciones regionales de la institución para recibir las obras físicas (escultura, artesanía y pintura).

Por segundo año consecutivo, se mantiene habilitada la plataforma digital para la entrega de obras en las categorías de poesía, décima, cuento y fotografía.



SANCIONAN LEY PARA PRESERVAR EL EMPLEO

La Ley No. 201 establece Medidas Temporales para Preservar el Empleo y Normalizar las Relaciones de Trabajo en la República de Panamá.

Esta disposición establece el reintegro gradual de los trabajadores con contratos suspendidos, reconoce el pago de las licencias de maternidad a las trabajadoras con contratos suspendidos, el retorno de las personas con discapacidad y establece medidas temporales para preservar el empleo y la estabilidad de las empresas.

La Ley surge de la necesidad de legislar para contar con una hoja de ruta para el retorno gradual de los trabajadores, salvaguardando los puestos de empleo y dando la seguridad jurídica a las empresas.

RECOMENDACIONES PARA EVITAR EL CONTAGIO DE UN VIRUS

- ✓ Evite el saludo de mano y de beso.



- ✓ Lavado de manos con agua y jabón o con desinfectante a base de alcohol.

- ✓ Cubrir la nariz y la boca al toser y estornudar con pañuelos desechables o con tu antebrazo.



- ✓ Cocinar bien los alimentos que van a consumir.

- ✓ Limpiar bien las áreas de tu casa (mesa, área de estudio de los niños) y el lugar de trabajo (escritorios) con algún desinfectante.



- ✓ Si tienes síntomas de resfriado o gripe, tomar mucho líquido, y si no mejoras, no te automediques y acude a tu instalación de salud más cercana.

- ✓ Evitar el contacto cercano con cualquier persona con gripe o síntomas de resfrío.





LEY NO. 201 Y SU IMPACTO EN LAS RELACIONES LABORALES

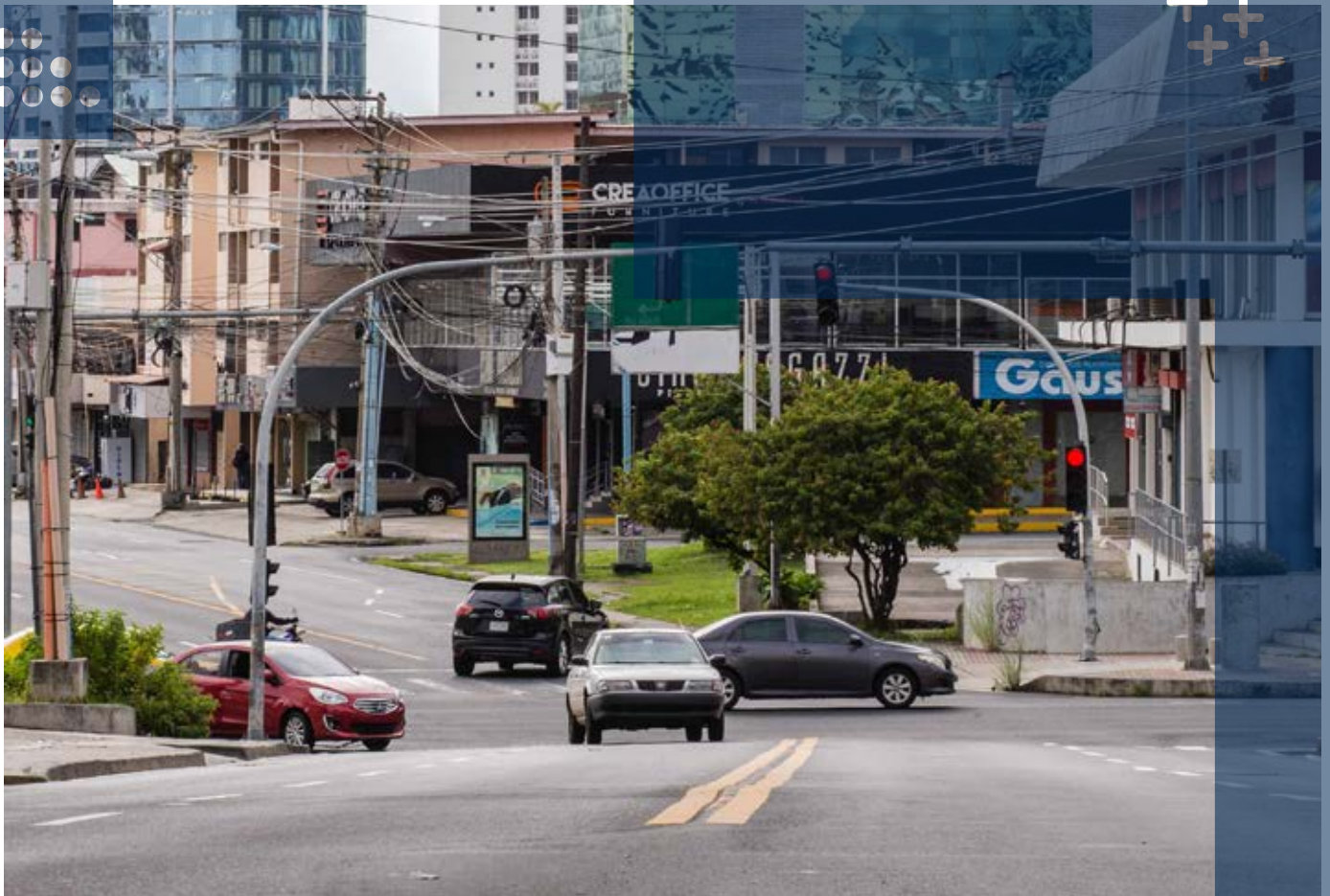
Por: Raúl Jordán

Abogado, Asesor del MITRADEL

Panamá ha enfrentado los impactos de una pandemia sin precedentes; sus efectos, por más de un año, han trastocado la normalidad de las relaciones de trabajo en tiempos comunes.

Con claridad del escenario, entra en vigencia la Ley No. 201 del 25 de febrero de 2021 y que resulta una respuesta a la situación laboral que enfrentan tanto trabajadores y empleadores ante un escenario incierto y un Código de Trabajo que data de 1972.

Dicha Ley No. 201 se basa en 3 pilares fundamentales, a saber: La protección del empleo, el reintegro gradual de los trabajadores y el pago del beneficio de la licencia de maternidad a trabajadoras que no cumplían con las cuotas requeridas por la Caja de Seguro Social.



El reintegro gradual de los trabajadores será de acuerdo a la reactivación en el tiempo según la dinámica de la empresa y su actividad económica; sin embargo, se determinó un periodo de 3 meses para el sector primario de la economía, 6 meses para el secundario y de 8 meses para empresas pertenecientes al sector terciario.

De igual manera, es importante señalar que esta normativa permite las prórrogas de las suspensiones de contratos mientras se va realizando el reintegro gradual de los trabajadores, expresa puntualmente consideraciones sobre la terminación de las relaciones de trabajo, la presentación de propuestas para mutuos acuerdos, la cancelación de las prestaciones a la que tiene derecho el trabajador si se llegase a terminar la relación laboral y la modificación temporal de la jornada pactada de común acuerdo.

La Ley No. 201 es el resultado de una visión equilibrada entre el derecho de los trabajadores y de las empresas en base a la justicia social, sobre todo del diálogo permanente entre los actores protagónicos de la relación laboral.



140 MIL CONTRATOS REACTIVADOS

Durante el primer trimestre del año 2021, la Dirección de Planificación registró 148 mil 891 contratos reactivados, lo que representa el 52,40% de reactivación de 284 mil 209 contratos suspendidos.

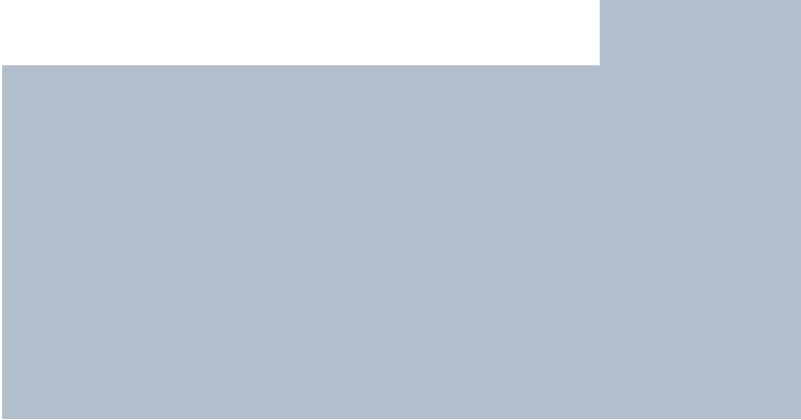
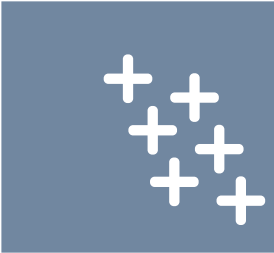
Entre los sectores con mayor reactivación, están el comercio al por mayor y menor, la construcción, restaurantes y bares, transporte, almacenamiento y correo, industria manufacturera y explotación de minas y canteras.

En la plataforma digital www.mitradel.gob.pa, los empleadores deben inscribir la reactivación de contrato de sus trabajadores.



VOLUNTARIADO EN ACCIÓN







INSTAN A EMPRESAS PARA CREAR COMITÉ DE HIGIENE Y SALUD

De manera consensuada y tripartita; empleadores, trabajadores y Estado, adoptaron el Protocolo para Preservar la Higiene y la Salud en el ámbito laboral como estrategia para prevenir y mitigar el COVID-19.

Ante el retorno gradual de las actividades económicas, la Dirección de Inspección ingresó en la base de datos de la Plataforma Panamá Digital 1,176 Protocolos de Higiene y Seguridad, los cuales deben estar integrados por representantes de empleadores y trabajadores en proporción a la cantidad total que haya en la empresa. En caso de que exista un sindicato, éste deberá formar parte del Comité.

Nos mantenemos vigilantes para el fiel cumplimiento de las medidas para preservar la salud de todos los trabajadores y empleadores.



EMPLEOS PANAMÁ

Plataforma de búsqueda de
empleo a nivel nacional

www.empleospanama.gob.pa



PLATAFORMA VIRTUAL EMPLEOS PANAMÁ

“Empleos Panamá”, es la plataforma virtual creada para maximizar los servicios de intermediación laboral ofrecidos para los buscadores de empleo, además de facilitar a las empresas la colocación de sus vacantes.

Para tener acceso a estas vacantes, debes ingresar a la página web www.mitradel.gob.pa y buscar la opción de Bolsa Electrónica de Empleos. Al registrarse el usuario podrá acceder a los servicios disponibles en línea y aplicar a las ofertas de empleos que están al alcance disponible esta moderna y gratuita herramienta tecnológica.



**"Mucho se
ha avanzado,
¡no lo
perdamos!"**



Ahora más que nunca
garanticemos los
derechos de nuestros
niños y niñas"

#SinTrabajoInfantil



Construyamos
juntos la primera
Generación
LIBRE de
TRABAJO INFANTIL



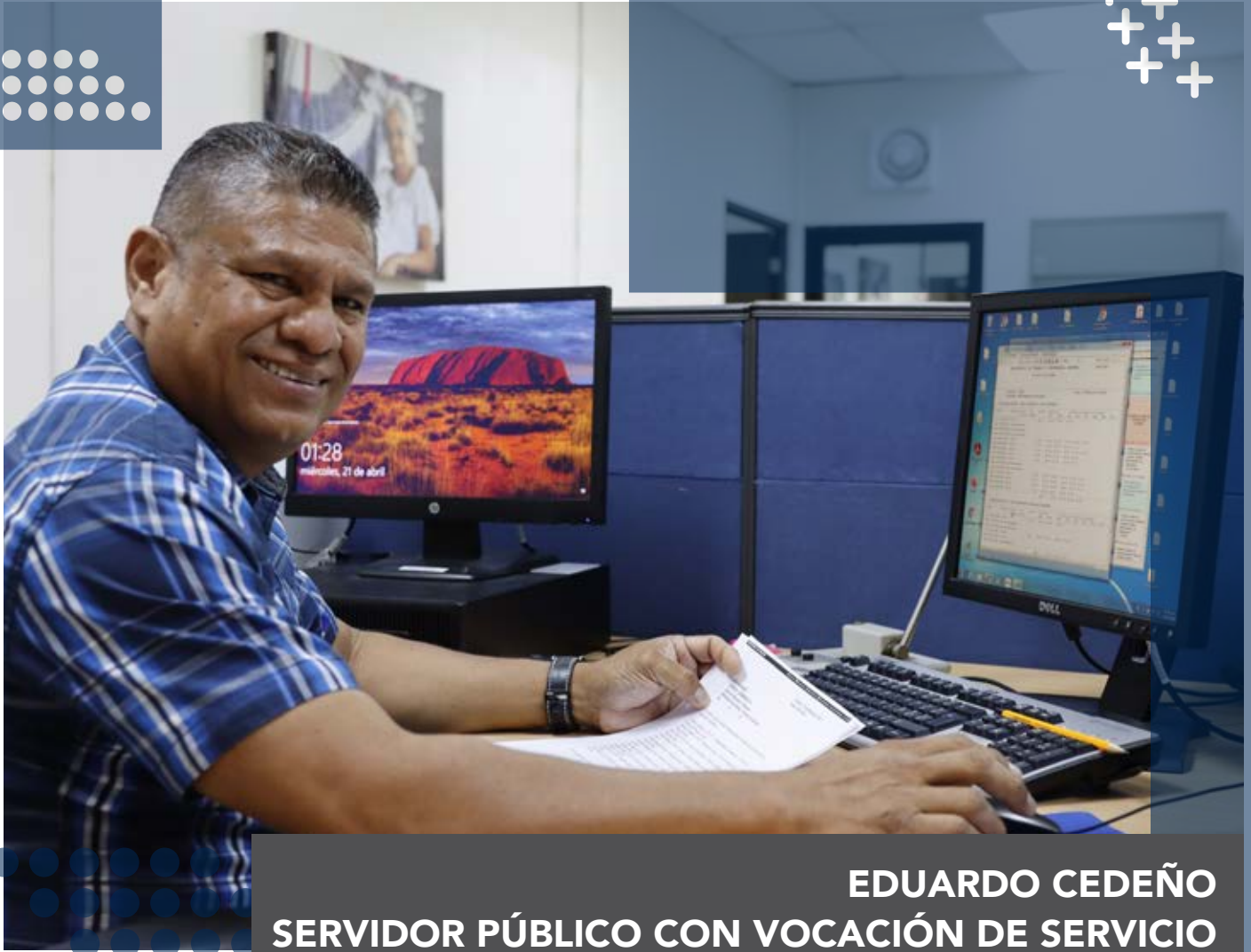
REALIZAN ACCIONES PARA ERRADICAR EL TRABAJO INFANTIL (T.I.)



Como estrategia para atender de manera inmediata, poblaciones vulnerables en las diferentes áreas geográficas del país, la Dirección Contra el Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador (DIRETIPAT), gestionó en coordinación con el Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos (IFARHU), 1,484 becas a niños, niñas y adolescentes del programa de Acción Directa Gubernamental Contra el Trabajo Infantil.

Los esfuerzos de Panamá para reducir significativamente el trabajo infantil, han sido reconocidos internacionalmente, al punto que nuestro país, es referente en la región en base a sus buenas prácticas como uno de los que se perfila para erradicar totalmente este flagelo en todo el territorio nacional.



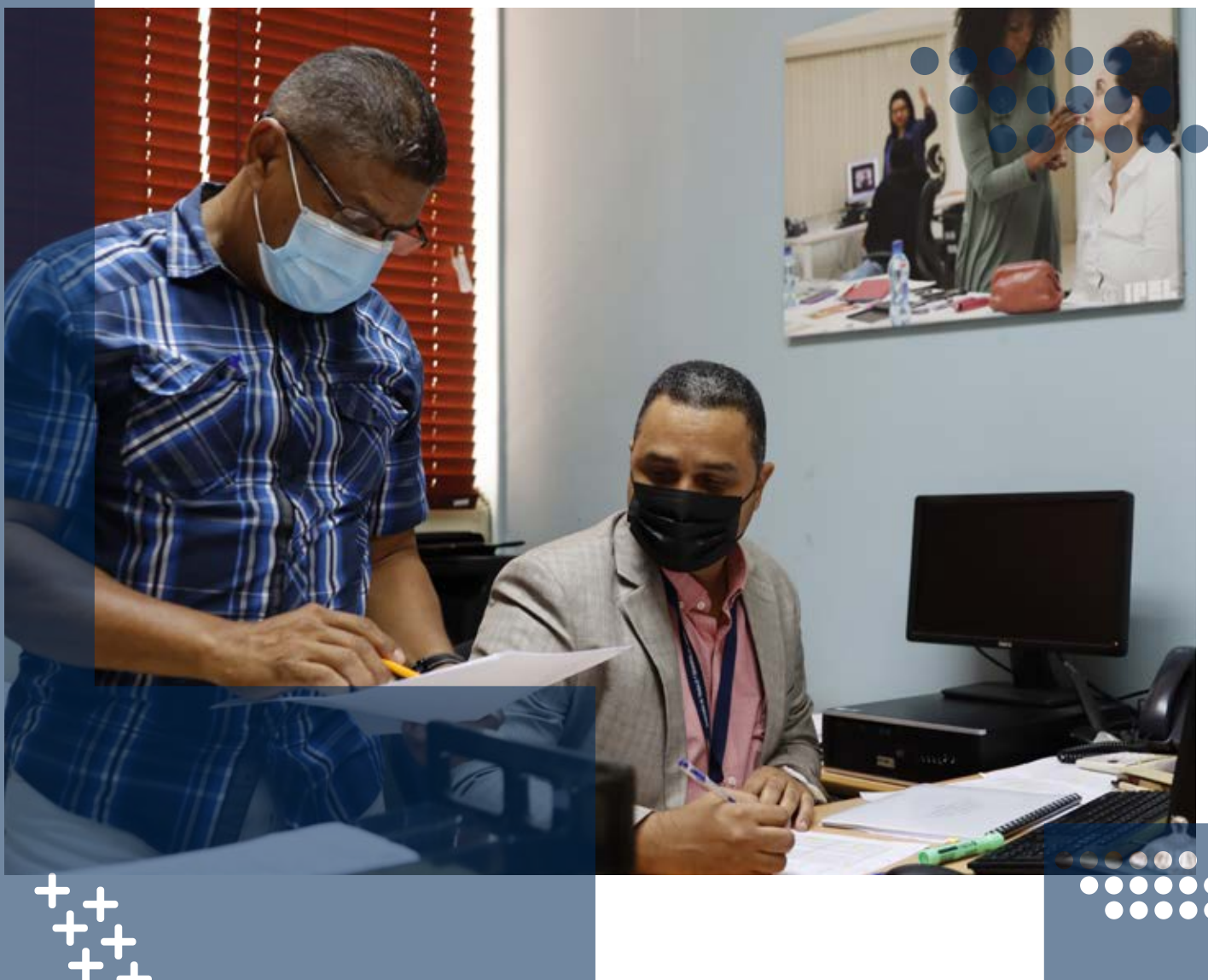


EDUARDO CEDEÑO SERVIDOR PÚBLICO CON VOCACIÓN DE SERVICIO

Eduardo cuenta con 16 años de servicios en la Oficina Institucional de Recursos Humanos, donde inició sus labores como mensajero interno, actualmente se desempeña en el cargo de oficinista de planilla con 12 años de experiencia en esta posición, donde sus compañeros lo describen como una persona conciliadora, activa y muy trabajadora.

Para Eduardo no todo fue fácil en la vida, creció dentro del hogar conformado por 6 hermanos, donde existieron muchas carencias, pero esto no fue obstáculo para continuar con sus estudios en una escuela nocturna hasta lograr graduarse.

Él, siempre se ha caracterizado por ser una persona trabajadora, recuerda su primer empleo como canillita, vendiendo periódicos por 15 años en los predios de la barriada Chanis.



Fue en aquel lugar, en su faena diaria, en el año 2004, donde conoció a uno de sus asiduos clientes Don Reynaldo Rivera, ex ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral que con su calidad humana le brindó una oportunidad a aquel joven ávido de una mano amiga que lo ayudara a salir adelante en la vida.


Y así fue como al siguiente año, en el 2005 entró a formar parte de la familia MITRADEL, institución que él define como la entidad de las oportunidades, ya que le ha brindado a sus compañeros la oportunidad de capacitarse en varias carreras, permitiéndoles superarse tanto profesional como en su vida personal.

Eduardo Antonio le gustaría ser recordado por sus compañeros como una persona muy alegre y positiva, con su frase predilecta: "Bomba y Plena" y exhorta a todos los servidores públicos al servicio de la entidad, para que siempre sigan adelante, aprendiendo poco a poco hasta escalar profesionalmente para lograr sus metas.

Servicios y Trámites disponibles en línea


**PANAMÁ
SOLIDARIO** 

**Registro
Nacional de
Desempleo** 

**Solicitud de Prórroga
de Suspensión de
Contrato de Trabajo** 

**Emisión de certificación a
TRABAJADOR**

**Empleabilidad
Comunitaria** 

**Solicitud de cita
de Migración Laboral** 


**Consulta
de Contratos
Suspendidos**

**CITAS DE
ENTREVISTA MATRIMONIAL
MIGRACIÓN LABORAL**

**REGISTRO DE
SERVICIO DOMÉSTICO**

**REGISTRO Y
SOLICITUD DE CASOS
DE ABOGADOS**

**Inscripciones
"Preparándome
para el Futuro"** 

**Registro de
Terminación de
Relación Laboral** 

 **CAPACÍTATE
PANAMÁ**

**CREACIÓN DE
COMITÉ DE
SALUD E HIGIENE**

**Reactivación
de Contratos**



MITRADEL *EN ACCIÓN*



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE TRABAJO
Y DESARROLLO LABORAL





REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL